

## SOLICITUD DE PRÓTESIS Y DATOS ÚTILES

Apross recuerda a los afiliados que no deben realizar ningún tipo de trámite en Sede Central ni en las demás oficinas para la solicitud de prótesis, órtesis y sillas de ruedas ya que son los profesionales médicos quiénes deben realizar el pedido.

Asimismo, se les recuerda que para consultas, solicitar médico a domicilio y realizar denuncias por mala atención y cobro de plus deben comunicarse al 0800-888-2776 las 24 horas y todos los días del año.

Jueves, 11 de agosto de 2011